21-596

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 24 de enero del presente año, el cantón ***"EL TAMBO"***, de la provincia del Cañar, celebra con júbilo su ***X ANIVERSARIO*** de emancipación política administrativa;

Que los hijos del noble cantón ***EL TAMBO,*** por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han forjado el progreso de la región, sirviendo de ejemplo para los demás cantones del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, recordar la trascendencia de las fechas históricas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al esforzado y sacrificado pueblo de ***EL TAMBO***, y a sus Autoridades al cumplir el ***DECIMO ANIVERSARIO*** de su creación, haciendo votos por su creciente progreso y bienestar.

Desear fervientemente que el progreso material, familiar e individual, sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a los señores doctor **JOHN ARGUDO PESANTEZ** y señor **EDUARDO PACHECO GARATE**, Legisladores de la provincia del Cañar, para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.

Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL

GGM/VSP